

La elección judicial en la Ciudad de México (2024-2025): legitimidad democrática y lecciones institucionales

Maira Melisa Guerra Pulido · Erika Estrada Ruiz · Marco Iván Vargas Cuellar

Resumen

La reforma constitucional del Poder Judicial en la Ciudad de México (CDMX) obligó a organizar un proceso extraordinario para renovar 137 cargos de jueces y magistrados, en condiciones de tiempo y complejidad inéditas, que exigió adaptar, en tiempo récord, un sistema diseñado para elecciones ordinarias.

El objetivo de este capítulo es examinar el caso de la CDMX desde el enfoque de integridad electoral de Pippa Norris (2013), con énfasis en el impacto en la legitimidad democrática, identificando riesgos de segundo orden y mecanismos institucionales de corrección, para identificar las lecciones aprendidas de este proceso.

Se pretende recurrir a las fuentes primarias, entre otras, diferentes informaciones públicas del Congreso de la Ciudad de México, de la Comisión respectiva, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sentencias del TECDMX, así como al Informe Preliminar de la MOE/OEA, para perspectiva comparada.

El capítulo propone evaluar el proceso electoral judicial en la Ciudad de México mediante el análisis de las distintas dimensiones del ciclo electoral. Para ello se examinarán elementos clave del proceso, como la geografía electoral, la evaluación y registro de las candidaturas, la documentación electoral, las campañas electorales y la promoción del voto, la propia jornada electoral, los procedimientos de cómputo y el tratamiento jurisdiccional de las impugnaciones.

A partir de ese análisis se realizarán propuestas concretas de ajuste normativo para la próxima elección judicial y aportar un estudio de caso riguroso que enriquezca el debate sobre diseño institucional y control democrático del Poder Judicial en México.